Comisión Nacional de Microfinanzas
CONAMI

INFORME DE GESTIÓN 2012

INFORME DE GESTIÓN 2012

Comisión Nacional de Microfinanzas - CONAMI

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 4
II. ANTECEDENTES DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS 5
III. CREACIÓN DE LA CONAMI 5
IV. ORGANIZACION DE LA CONAMI 6
1. Consejo Directivo 7
2. Organigrama de la CONAMI 8
V. ACTUACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DURANTE EL PERIODO 2012 8
VI. PROCESO E INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE IFIM 9
1. Proceso de Registro 9
2. Instituciones Registradas 10
3. Otras Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas que Voluntariamente se han registrado 11
VII. NORMAS REGULATORIAS EMITIDAS 12
1. Normas Aprobadas 12
2. Proyectos de Normas 13
VIII. SUPERVISION 13
IX. INFORMACIÓN DE LAS IFIM REGISTRADAS 14
1. Situación Financiera 14
a) Activos 14
b) Pasivos 14
c) Patrimonio 15
d) Índices de Rentabilidad 15
2. Indicadores Sociales 15
a) Generación de Empleo 15
b) Cobertura 16
c) Clientes Atendidos y Crédito Promedio 18
3. Índices De Cartera 20
a) Participación en el mercado 20
b) Saldo de Cartera y su Composición 20
c) Actividades Financiadas 21
d) Calidad del Activo 22

X. EJECUCION PRESUPUESTARIA 2012 24
1. Objetivos y Metas para el año 2012: 24
2. Organización 25
3. Sistema Administrativo Financiero de la CONAMI: 26
4. Programación Financiera y Ejecución Presupuestaria año 2012: 26
5. Ejecución de Presupuesto 27
a) Servicios Personales 27
b) Servicios No Personales 27
c) Materiales y Suministros 28
d) Bienes de Uso 29
6. Resumen Ejecución Presupuestaria (cifras absolutas en córdobas) 29
7. Justificación de C$891,043.97 que no se ejecutaron: 29
8. Cooperación Técnica 30
9. Aportes de las IFIM registradas 31
XI. GESTIÓN INTERNACIONAL 32
XII. NECESIDADES 32
XIII. CONCLUSIONES 33
XIV. ANEXOS 34
ANEXO 1: Instituciones registradas 34
ANEXO 2 - Plan de Actividades 35
ANEXO 3 - Detalle de Ejecución Presupuestaria 41

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas en sesión ordinaria 05-2013 de fecha 11 de marzo del año 2013, aprobó el Informe Anual de Gestión del año 2012, de la Comisión Nacional de Microfinanzas.

En cumplimiento a lo establecido por el Articulo 12, Atribuciones del Consejo Directivo, numeral 11 de la ley 769, "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", publicada en La Gaceta, Diario Oficial numero 128 de fecha 11 de Julio de 2011 el que textualmente dice: "Aprobar el informe anual de gestión, que deberá presentar la CONAMI al Presidente de la República y a la Asamblea Nacional, dentro de los tres primeros meses de cada año. Dicho informe deberá incluir, al menos, un análisis de la evolución del sector de microcrédito, utilización de los recursos a su cargo y la planeación de sus actividades. Este informe deberá publicarse en la página de internet de la CONAMI", el Consejo Directivo presenta ante el Presidente de la República y la Asamblea Nacional el Informe Anual de Gestión de la Comisión Nacional de Microfinanzas, correspondiente al año 2012.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley 769, el presente informe contiene un análisis del sector de las Microfinanzas, la ejecución presupuestaria de los fondos recibidos del presupuesto general de la República durante el año 2012 y el Plan de Actividades que desarrollo CONAMI en el mismo periodo. Cabe mencionar que la CONAMI inicio operaciones a partir del mes de Junio del año 2012.

II. ANTECEDENTES DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS

Durante más de dos décadas, la creciente industria de microfinanzas de Nicaragua, fue un referente internacional en la prestación de este servicio. La industria se erigió paralelo a la Banca Nacional, como medio para resolver la baja presencia y atención de las necesidades de financiamiento de los sectores poblacionales de más bajos ingresos, los que estaban imposibilitados de acceder a un crédito, por no presentar garantías reales y estados financieros formales que evidencien su capacidad de pago, es así, que aprovechando esta oportunidad se da la incursión de organizaciones sin fines de lucro conocidas como ONG y en algunos casos sociedades de carácter mercantiles. Estas instituciones, inician operaciones con poco capital y orientan sus operaciones a todos los sectores desde micro, pequeños hasta medianos empresarios, tanto urbanos como rurales, tratando de cubrir todas las necesidades de crédito con el otorgamiento de financiamientos para capital de trabajo. Hoy en día, brindan servicios como micro leasing, micro seguros y micro pensiones, entre otros.

Por muchos años, la estabilidad en el sector fue generadora de confianza tanto en la comunidad internacional donante como en los organismos financiadores, pero a partir del año dos mil ocho tras la crisis mundial que trae como consecuencias factores de ajustes, producto de los cuales se desploman los precios nacionales e internacionales de rubros importante para la economía Nicaragüense, trajo como consecuencia se vieran afectados los ingresos de los usuarios de microcrédito en diferentes formas, impactando en la economía de las familias, causando deficiencia en la capacidad de devolución de los créditos lo que incrementó los índices de mora, desmejoró los índices de rendimientos, de buena gestión de las instituciones y develó algunas debilidades que las Instituciones de Microfinanzas presentaban, tras estos efectos, se aleja el fondeo internacional y causa el debilitamiento a nivel individual y colectivo de las IFIM, poniéndose en riesgo de esta forma la capacidad de otorgar los servicios financieros a los sectores de bajos recursos.

III. CREACIÓN DE LA CONAMI

El Gobierno de Nicaragua, ante la presencia de la crisis que afectaba al sector microfinanciero, como medida estabilizadora opta por aprobar el 9 de junio del 2011 la Ley 769 "Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas", que entra en vigencia el 11 de Enero de 2012, y que es creadora de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), creada como ente supervisor de las Instituciones de Microfinanzas, con el objetivo de promover y regular las actividades de Microfinanzas, utilizando los medios conferidos en la Ley, la cual regula el registro, autorización para operar, funcionamiento y supervisión de las Instituciones Intermediarias de Microfinanzas (IFIM), que por obligación o en forma voluntaria se registren ante la CONAMI. La ley establece

los elementos regulatorios generales para el sector, así mismo, define la obligatoriedad del registro ante la CONAMI para aquellas instituciones de Microfinanzas (IMF) que cumplan con las requisitos de poseer un patrimonio o capital por un valor igual o mayor a 4.5 millones de córdobas y que su cartera de microcréditos representen al menos el cincuenta por ciento de sus activos totales; así mismo, se contempla en la Ley que las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) diferentes a las IMF pueden voluntariamente realizar su aplicación al registro nacional de IFIM y de esta forma contribuir en sumarse al proceso de fomento y regulación impulsado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, además de optar a los beneficios que la ley otorga a los regulados.

La CONAMI, también tiene como finalidad promover la trasparencia en las operaciones de Microfinanzas, y de manera particular en las estructuras de costos y cargos cobrados, esto con el objeto de brindar protección a los usuarios de servicios de microfinanzas. Los objetivos fundamentales que la ley establece son:

a) El Fomento de las Microfinanzas,

b) Transparencia en la Atención y Contratación con los Usuarios, y

c) El Fortalecimiento de los gobiernos corporativos de las Instituciones con el fin de recuperar la confianza de los Agentes fondeadores, que a raíz de la crisis habían optado por disminuir sus líneas de financiamiento e inversiones en nuestro país, lo que impacta directamente en el usuario final y en la economía nacional.

La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), inició operaciones en Junio del año 2012, una vez que el Consejo Directivo y el Presidente Ejecutivo fueron nombrados por el Presidente de la República y ratificados por la Asamblea Nacional.

En su calidad de institución de reciente creación, la CONAMI, enfrentó grandes retos para iniciar operaciones, los que fueron superados mediante el cumplimiento de los objetivos y metas plateadas para el año dos mil doce.

IV. ORGANIZACION DE LA CONAMI

La CONAMI tiene dos órganos de gobierno:

a) El Consejo Directivo, que tiene a cargo la dirección de la CONAMI, como su máxima autoridad, y

b) El Presidente Ejecutivo de la CONAMI, quien lo preside y además es el funcionario principal de esta institución, y tiene a su cargo la representación legal tanto judicial

como extrajudicial, asimismo, la administración y el manejo de las gestiones propias de la entidad.

1. Consejo Directivo

El Consejo Directivo, quien tiene a su cargo tomar las decisiones relevantes y de aprobar todas las normativas que se requieran en materia de supervisión, seguimiento y regulación de las Instituciones de Microfinanzas, está conformado por cinco miembros propietarios con sus respectivos suplentes, nombrados por el Presidente de la República, de los cuales uno es el Presidente Ejecutivo de la CONAMI, quien lo preside, dos son funcionarios o delegados del Poder Ejecutivo, y dos nombrados a propuesta del sector privado en consulta con los principales gremios empresariales de microfinanzas del país. Dichos nombramientos, fueron ratificados con el voto favorable de los Diputados y Diputadas que representen la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional. Los Miembros que conforman el Consejo Directivo son:

PROPIETARIO	SUPLENTE
JIM MADRIZ LOPEZ	FLAVIO CHIONG ARAUZ
FREDDY JOSE CRUZ CORTES	DENIS REYNA ESTRADA
ROSA PASOS ARGUELLO	PERLA ROSALES
PEDRO HASLAM MENDOZA	ALEJANDRA COREA BRADFORD
EMILIA JOSE PEREZ BARILLAS	GUILLERMO GAITAN

En el mes de agosto del 2012, se da la renuncia de uno de los miembros propietarios delegados por el Poder Ejecutivo, la señora Martha Briones, y en su lugar el Ejecutivo designó como nuevo miembro propietario en el Consejo Directivo de la CONAMI, a la señora Emilia Pérez Barrillas y como su suplente al señor Guillermo Gaitán, siendo ratificados por el legislativo el 30 de Octubre 2012, entrando en vigencia el 1ro de Noviembre 2012.

2. Organigrama de la CONAMI

La CONAMI presenta la siguiente estructura organizativa, aprobada por el Consejo Directivo:

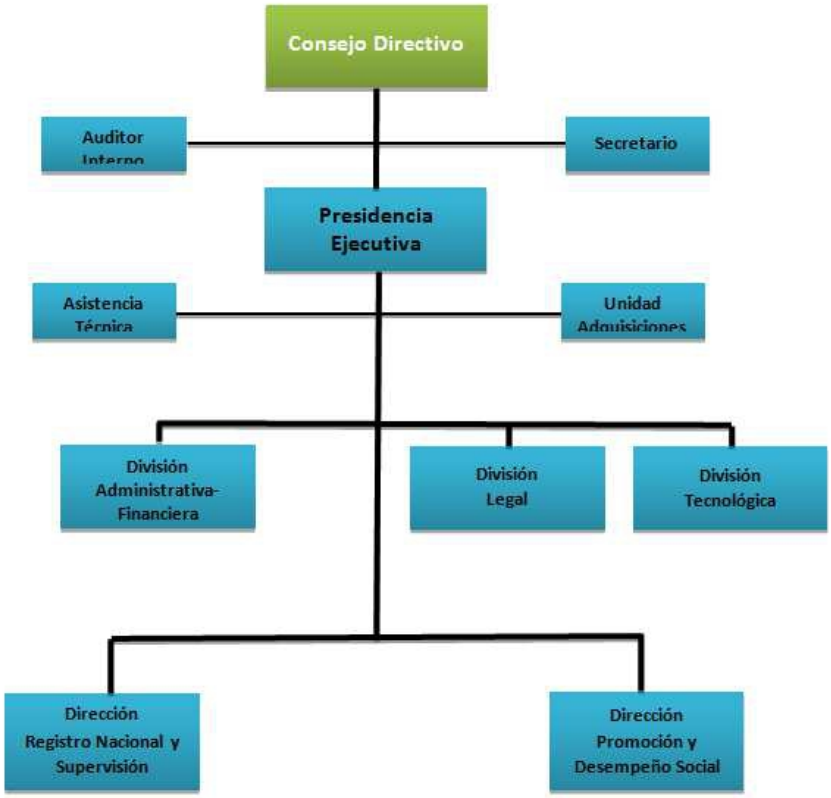

V. ACTUACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DURANTE EL PERIODO 2012

El Consejo Directivo de la CONAMI, una vez constituido legalmente inició su funcionamiento. Durante el año 2012 se realizaron 19 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias.

En fecha 11 de Octubre del 2012, se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la CONAMI, el que contó con la participación de representantes de las diferentes instituciones de microfinanzas, instituciones de gobierno y representantes de organismos internacionales.

Durante el periodo informado el Consejo Directivo aprobó las siguientes Normas y Resoluciones:

1. Resolución No. CD-CONAMI-001-01-JUL16-2012, de fecha 16 de Julio de 2012, "Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas

(CONAMI)", publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 218 de fecha 14 de Noviembre de 2012.

2. Resolución No. CD-CONAMI-002-01-SEPT25-2012, de fecha 25 de Septiembre de 2012, "Norma Sobre los Requisitos Para el Registro de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, en el Registro Nacional de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM)", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 211 de fecha 05 de Noviembre de 2012.
3. Resolución No. CD-CONAMI-003-01OCT17-2012, de fecha 17 de Octubre de 2012, "Establecimiento de Plazo de Registro Ante La CONAMI Para las Instituciones de Microfinanzas (IMF)".
4. Resolución No. CD-CONAMI-004-02OCT29-2012, de fecha 29 de Octubre de 2012, "Norma Sobre Aporte de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 221 del 19 de Noviembre de 2012.
5. Resolución No. CD-CONAMI-005-01-NOV12-2012, de fecha 12 de Noviembre de 2012, "Política para el Pago de Dieta a Miembros Suplentes de los Representantes del Sector Privado del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas".
6. Resolución No. CD-CONAMI-006-02NOV19-2012, de fecha 19 de Noviembre de 2012, "Norma Sobre Procedimientos de los Recursos Administrativos Ante la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 244 del 20 de Diciembre de 2012.

Así mismo, en Sesión Ordinaria No. 09 2012 del 20 de Agosto del 2012, y No. 10 2012 del 03 de Septiembre del 2012, el Consejo Directivo aprobó el Plan Estratégico de la Institución.

VI. PROCESO E INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE IFIM

1. Proceso de Registro

El registro de las instituciones de Microfinanzas, inicia seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la ley No. 769, ésta fecha fue prorrogada por el Consejo Directivo, con el objeto que las Instituciones Microfinancieras y la misma CONAMI se prepararan para el proceso de registro.

Al iniciar el proceso de registro, se estimaba la existencia de cuarenta Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas, que participan otorgando créditos en sus diferentes modalidades y otros servicios financieros y microfinancieros, entre estas instituciones identificadas, se encuentra un banco y dos financieras reguladas por la SIBOIF, los que según el alcance de la ley éstos podrían voluntariamente inscribirse en el Registro Nacional de IFIM adscrito a la CONAMI.

De las cuarenta IFIM estimadas, se esperaba que presentaran solicitud de registro veinte instituciones, representando el 50% de las Instituciones que actúan en el mercado. Estas entidades, se han localizado principalmente en Managua, en el resto del país son muy pocas las Instituciones conocidas e identificadas, por lo que una vez concluida la primera fase de obligatoriedad, la CONAMI dentro de sus planes, en cumplimiento de la Ley ha establecido realizar un censo nacional para conocer el universo de instituciones, con el apoyo del BID.

El objetivo planteado en esta primera etapa, era concluir el año dos mil doce con al menos cinco instituciones registradas, para lograr este objetivo se trabajó en la realización de normas que establecieran requisitos accesibles pero básicos para la inscripción, se realizaron talleres de trabajo para el análisis de estas normas y de la ley, invitando a los principales funcionarios de las instituciones para intercambiar criterios sobre las bases en el proceso de registro.

La etapa de registro, al concluir el mes de diciembre del dos mil doce, dejó como resultado las siguientes estadísticas;

Instituciones	Total	IMF	%	IFIM voluntarias	%
Instituciones identificadas	21	16	76%	5	24%
Presentaron solicitud	18	15	83%	3	17%
Registradas	15	12	80%	3	20%

- Entre las inscritas tenemos cuatro sociedades mercantiles y once organizaciones sin fines de lucro
- Se superó la estimación inicial de instituciones registradas en 300% sobre la expectativa esperada de Inscripción.

2. Instituciones Registradas

Las Instituciones de Microfinanzas, que presentaron su solicitud de registro y que fueron autorizadas por el Consejo Directivo se detallan a continuación, enunciando su nombre comercial y el número de resolución para cada una de ellas:

1. **CONSULTORES FINANCIEROS SOCIEDAD ANONIMA (CONFIANSA),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-008-04NOV21-2012

2. **ASOCIACION FONDO DE DESARROLLO LOCAL (FDL),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-007-03NOV19-2012

3. **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA (FUDEMI),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-009-05NOV26-2012

4. **FUNDACION 4I-200 (FUNDACION 4I-2000),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-010-01DIC03-2012

5. **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (FUNDEMUJER),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-009-05NOV26-2012

6. **FUNDENUSE SOCIEDAD ANONIMA (FUNDENUSE S.A.),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-009-05NOV26-2012

7. **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO RURAL (FUNDESER),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-009-05NOV26-2012

8. **LEON 2000 IMF SOCIEDAD ANONIMA (LEON 2000 IMF S.A.),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-009-05NOV26-2012

9. **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COSTA ATLANTICA (PANA PANA),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-010-01DIC03-2012

10. **CORPORACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO ECONOMICO COPR SUCURSAL NICARAGUA (PRODESA CORP),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-008-04NOV21-2012

11. **PROMUJER NICARAGUA LLC (PROMUJER LLC),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-010-01DIC03-2012

12. **SERVICIOS FINANCIEROS GLOBALES NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA (SERFIGSA),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-009-05NOV26-2012

3. Otras Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas que Voluntariamente se han registrado

Las Instituciones que voluntariamente presentaron su solicitud de registro, y que fueron autorizadas por el Consejo Directivo se detallan a continuación, enunciando su nombre comercial y el número de resolución para cada una de ellas:

1. **ASOCIACION PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE NICARAGUA (AFODENIC),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-010-01DIC03-2012

2. **ASOCIACION ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (ADIM),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-010-01DIC03-2012

3. **FUNDACION CENTRO DE PROMOCION DEL DESARROLLO LOCAL Y SUPERACION DE LA POBREZA (CEPRODEL),** autorizado con Resolución No. CD-CONAMI-010-01DIC03-2012

Además de las instituciones que presentaron carta de solicitud, existen tres instituciones que han mostrado intención en Registrarse al solicitar aclaraciones o una extensión del plazo para su registro, de éstas, dos instituciones, son obligadas y una voluntaria.

VII. NORMAS REGULATORIAS EMITIDAS

En el 2012, se inicia el proceso normativo y de reglamentación de todo el marco jurídico y de aplicación de la CONAMI, este proceso ha contado con el apoyo del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a diciembre del 2012 el marco general de regulación se encuentra así:

1. Normas Aprobadas

NORMA SOBRE LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS DE MICROFINANZAS, EN EL REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS DE MICROFINANZAS (IFIM), Resolución No. CD-CONAMI-002-01-SEPT25-2012 publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 211 de fecha lunes 5 de noviembre del 2012, la que tiene por objeto establecer los requisitos, trámites, y procedimientos para la autorización del registro de Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas.

NORMA SOBRE APORTES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS DE MICROFINANZAS, Resolución No. CD-CONAMI-004-02OCT29-2012, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 221 de fecha lunes 19 de Noviembre 2012, la que tiene por objeto establecer la proporción de los recursos que las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) Inscritas, aportarán a la CONAMI

NORMA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE MICROFINANZAS (CONAMI), Resolución No. CD-CONAMI-006-

02NOV19-2012, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 244 de fecha Jueves 20 de diciembre del 2012 la que tiene por objeto establecer los procedimientos aplicables a la tramitación de los Recursos de Revisión y Apelación, que se formulen en contra de las resoluciones dictadas por el presidente ejecutivo de la CONAMI

2. Proyectos de Normas

La CONAMI a lo interno tiene en proceso de autorización las siguientes normas:

- ✓ Norma Para la Prevención y el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en las IFIM (PLA/FT)
- ✓ Norma de Transparencia y Protección al Usuario de Microfinanzas para IFIM
- ✓ Derechos del Usuario de Microfinanzas de las IFIM
- ✓ Norma de Auditoría Externa para Instituciones de Microfinanzas
- ✓ Norma de Auditoría Interna para Instituciones de Microfinanzas
- ✓ Normativa de Sanciones para las IFIM
- ✓ Norma de Riesgo Crediticio para Instituciones de Microfinanzas
- ✓ Norma sobre Gestión de Riesgos para Instituciones de Microfinanzas
- ✓ Norma sobre el Gobierno Corporativo para Instituciones de Microfinanzas
- ✓ Norma para la Supervisión de las Instituciones de Microfinanzas
- ✓ Norma sobre el Manual Único de cuentas
- ✓ Norma para el Sistema de Autoevaluación de Desempeño

VIII. SUPERVISION

Actualmente, se ha iniciado la creación del marco regulatorio necesario para la aplicación del proceso de supervisión de la CONAMI para con sus regulados, dentro de los planes del año dos mil trece, para el primer semestre del año, está considerada la aprobación de las normas prudenciales que permitan y establezcan los periodos de adecuación de éstas y de gradualidades en el cumplimiento de las mismas para las IFIM registradas, de esta forma se espera poder estandarizar los criterios de administración, para que todas las instituciones apliquen los mismos parámetros en sus operaciones, esto es necesario para poder obtener información comparable y medible, y para establecer un proceso de supervisión auxiliada, con el que se medirá la gestión de las Instituciones de Microfinanzas.

A la fecha, se hace difícil realizar mediciones o extraer estadísticas, porque los modelos de Administración de las Carteras, Contabilización, Calificación y Clasificación de sus Activos, entre otros, no son comparables, cada empresa ha diseñado en forma independiente y de acuerdo a

su visión institucional, apetito al riesgo y cobertura de mercado, sus propios criterios que pueden ser muy particulares llegando a ser incluso especiales, de esta forma encontramos que las IMF presentan diferentes instrumentos para su medición, un ejemplo de esto es que algunas empresas aplican para contabilizar sus operaciones el catalogo contable Manual Único de Cuentas (MUC) versión I que utilizó la Superintendencia de Bancos, otras empresas utilizan el MUC versión II y otros solo han adecuado a sus sistemas algunas cuentas del MUC, esta misma tendencia se nota con el comportamiento en la administración de cartera, donde puede encontrarse clasificaciones para determinar el sector que financian, tomando como base el Destino de Crédito, el nombre del producto o la Actividad Económica, por las razones antes señaladas, el proceso normativo y de adecuación e integración de las instituciones es tarea primordial de la CONAMI para el periodo 2013.

IX. INFORMACIÓN DE LAS IFIM REGISTRADAS

1. Situación Financiera

Las IFIM que actualmente se encuentran registradas ante la CONAMI, representan una muestra valida del sector. Siendo su situación a diciembre del 2012, la siguiente:

a) Activos

Los activos totales de las Instituciones ascienden a 4,080.00 millones de córdobas equivalente a 179 millones de Dólares, distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de Activo	Participación
Efectivo	11.00%
Inversiones	2.00%
Cartera Neta	80.00%
Bienes Adjudicados	2.00%
Propiedad, Planta y Equipos	1.50%
Otros Activos	3.50%

El 80% de la cartera refleja una sana asignación de los activos.

b) Pasivos

Los pasivos totales son de 3,158 millones de córdobas, equivalente a 131 millones de Dólares distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de Pasivo	Participación
Corriente	17.69%
No Corriente	82.31%

c) Patrimonio

El Patrimonio total de las instituciones es de 922 millones de córdobas equivalente a 48 millones de Dólares

d) Índices de Rentabilidad

La rentabilidad de las Instituciones financieras se encuentra con los siguientes niveles:

INDICE	Porcentaje
ROE = Utilidad Neta / Capital Contable	9.05%
ROA = Utilidad Neta / Activos totales	2.05%

Los índices de rentabilidad que actualmente presentan las instituciones de microfinanzas, es una muestra que están recuperándose de la crisis sufrida en el año dos mil nueve, donde en su mayoría las instituciones obtuvieron índices negativos en estos ratios, este índice es calculado con la información financiera proporcionada por las 15 Instituciones registradas ante la CONAMI.

2. Indicadores Sociales

a) Generación de Empleo

Las Instituciones de Microfinanzas registradas ante la CONAMI, generan al cierre del año dos mil doce la cantidad de 1,680 empleos directos a nivel nacional de estos el 55.89% son ocupados por mujeres, esto equivale a 939 colaboradoras integradas a la industria de microfinanzas, 620 de ellas se encuentran desempeñando funciones en las áreas administrativas y 319 se encuentran en cargos de analistas de créditos

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TOTAL	939	741	1680
ANALISTAS	319	403	722
PERSONAL ADMINISTRATIVO	620	338	963

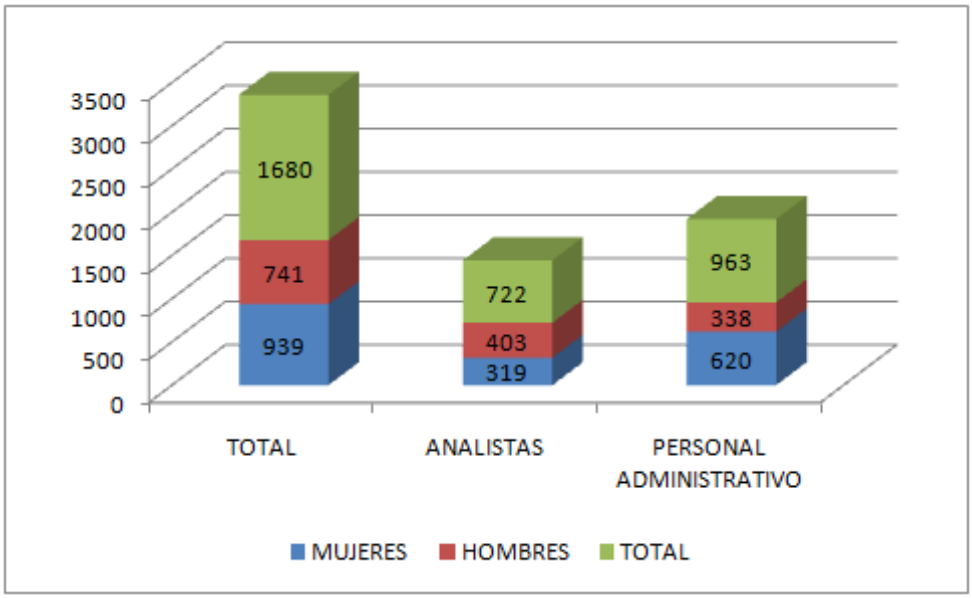

b) Cobertura

Entre las 15 Instituciones registradas ante la CONAMI, proveen cobertura a todos los departamentos del país, ofertando los servicios de microfinanzas en los 15 departamentos y sus dos Regiones Autónomas. Las distintas instituciones, tienen presencia en 58 municipios lo que representa el 38% del total de municipios de la nación. La presencia de sucursales en los municipios del país excluyendo las cabeceras departamentales es del 30%, actualmente estas instituciones tienen 142 puntos de atención, la capital es la ciudad con más puntos de atención concentrando 24 oficinas (16.90%), así mismo, el departamento de Managua es el que más oficinas presenta con 31 oficinas en total (21.83%), las IFIM registradas cierran el 2012 con una cartera de 3,230 millones de córdobas colocados a nivel nacional.

Total Oficinas por Departamentos
35
30
25
20
15
10
5
0
Boaco
Carazo
Chinandega
Chontales
Estelí
Granada
Jinotega
León
Madriz
Managua
Masaya
Matagalpa
Nueva Segovia
RAAN
RAAS
Rio San Juan
Rivas

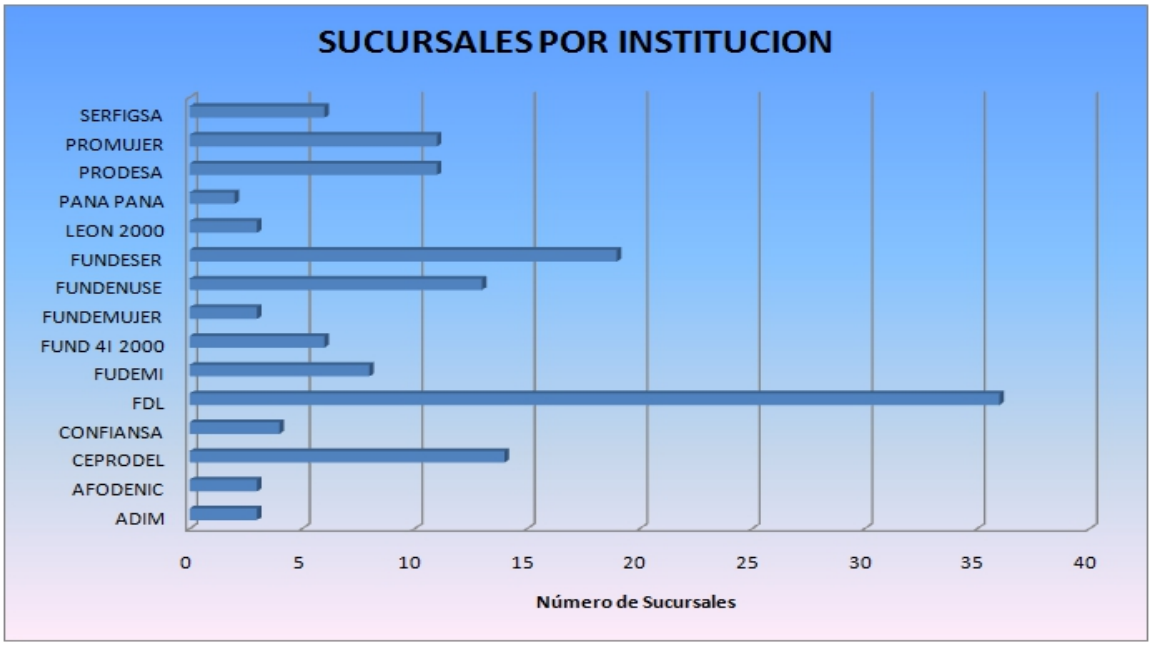
SUCURSALES POR INSTITUCION
SERFIGSA
PROMUJER
PRODESA
PANA PANA
LEON 2000
FUNDESER
FUNDENUSE
FUNDEMUJER
FUND 4I 2000
FUDEMI
FDL
CONFIANSA
CEPRODEL
AFODENIC
ADIM
0
5
10
15
20
25
30
35
40
Número de Sucursales

Actualmente solo el Fondo de Desarrollo Local (FDL) posee 36 sucursales a nivel nacional siendo la más grande de las IFIM; 5 instituciones de las registradas poseen 10 o más sucursales y 9 instituciones poseen menos de 10 sucursales.

c) Clientes Atendidos y Crédito Promedio

Las IFIM a diciembre del 2012, registran 190,831 clientes atendidos los que poseen 202,273 créditos activos para un crédito promedio de C$16,887.19 equivalente a $700.00 Dólares Americanos; el 65.44% de los clientes atendidos son mujeres equivalente a 124,892, siendo usuarias de microcrédito principalmente, al igual que en el indicador de cobertura en la ciudad de Managua, se concentran el 24% de las personas atendidas con los servicios de las instituciones.

La metodología de atención que prevalece, es la atención individual, el 60% del total de clientes a los que las IFIM les otorgan créditos son evaluados personalmente, 27% de los deudores son atendidos bajo la metodología de Asociación Comunal conocida comúnmente como Banca Comunal y un 13% de los deudores están atendidos bajo la metodología de grupos solidarios, del universo de instituciones actualmente registradas, el 27% aplica activamente las tres metodologías de atención para otorgar créditos, ellos son PROMUJER LLC, PANA PANA, Fundación 4i-2000, León 2000 IMF S.A.

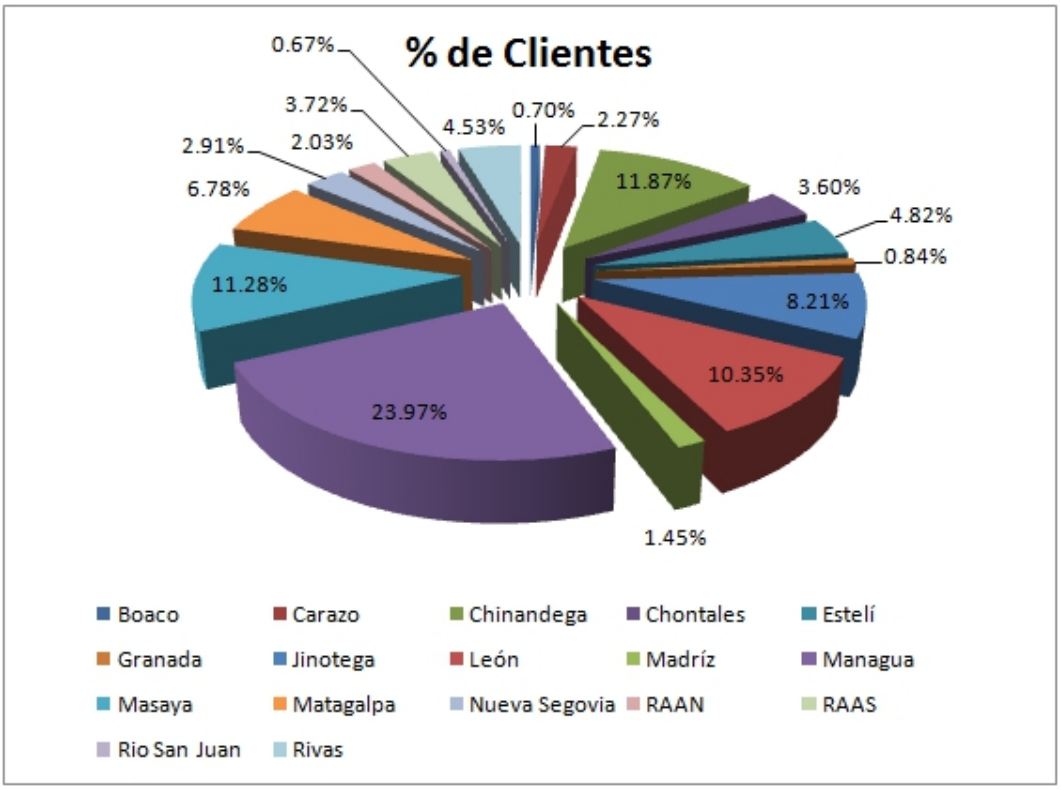
% de Clientes
0.67%
3.72%
2.91%
2.03%
6.78%
4.53%
0.70%
2.27%
11.87%
3.60%
4.82%
0.84%
11.28%
8.21%
10.35%
23.97%
1.45%
Boaco
Carazo
Chinandega
Chontales
Estelí
Granada
Jinotega
León
Madríz
Managua
Masaya
Matagalpa
Nueva Segovia
RAAN
RAAS
Rio San Juan
Rivas

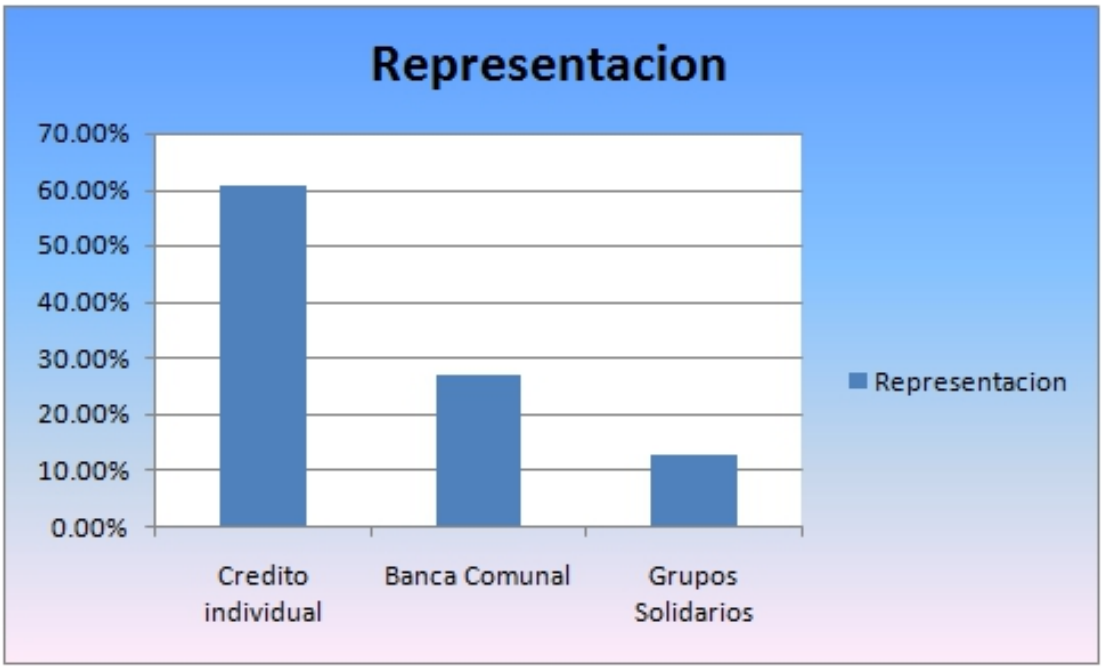
Representacion
70.00%
60.00%
50.00%
40.00%
30.00%
20.00%
10.00%
0.00%
Credito individual
Banca Comunal
Grupos Solidarios
Representacion

3. Índices De Cartera

a) Participación en el mercado

La participación en el mercado nacional se puede medir desde dos enfoques generales; el primero es el tradicional, que se determina por la cantidad en miles de córdobas que financian las Instituciones a nivel nacional, en este aspecto las líderes son tres Instituciones las que aportan más del 66% de los recursos que se colocan, ellas son: FDL, FUNDESER y PROMUJER.

Otro aspecto que se puede considerar, es la presencia territorial donde brindan sus servicios, como es el caso de PANA PANA líder entre muchas otras que se encuentra otorgando créditos en Waspan y Puerto Cabezas, y que desde esa ubicaciones otorgan financiamiento a muchas comunidades sin acceso a crédito en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

IFIM	CARTERA BRUTA	PARTICIPACION
ADIM	24,745,262.01	0.77%
AFODENIC	158,540,056.38	4.92%
CEPRODEL	196,184,464.45	6.09%
CONFINASA	30,906,059.21	0.96%
FDL	1,403,023,514.54	43.54%
FUDEMI	51,704,577.01	1.60%
FUND 4I 2000	27,835,639.00	0.86%
FUNDEMUJER	13,542,163.99	0.42%
FUNDENUSE	140,938,844.28	4.37%
FUNDESER	369,143,576.80	11.45%
LEON 2000	26,307,527.88	0.82%
PANA PANA	17,682,038.66	0.55%
PRODESA	174,597,547.79	5.42%
PROMUJER	376,354,395.57	11.68%
SERFIGSA	211,092,807.96	6.55%
TOTAL	3,222,598,475.53	

b) Saldo de Cartera y su Composición

La cartera de créditos al 31 de diciembre del 2012 es de C$3,223 millones de córdobas, el 10% de la cartera está colocada en créditos menores a U$500.00 dólares, el 56% se encuentran colocados en créditos que van desde los U$500.99 hasta los $5,000.00 dólares, el 34% está colocado en créditos mayores a $5,000.00 dólares, el 2% poseen

plazo para el pago de su crédito por 4 meses o menos, el 28% de la cartera se encuentra pactada a un plazo menor a un año, el 41% posee plazo de 12 a 24 meses para cumplir con la obligación y el 29% de la cartera de las IFIM reguladas por la CONAMI poseen plazo mayor de 2 años para el pago de sus créditos,

La forma de pago en las IFIM es diverso, las más representativas son: Mensual que representa el 55%, Quincenales que representan el 10%, y al vencimiento con el 14%, las otras formas de pago representan el 21% (diarios, semanales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales e irregulares), el 34% de la cartera colocada se encuentra pactada en dólares americanos y el 66% se encuentra pactado en córdobas

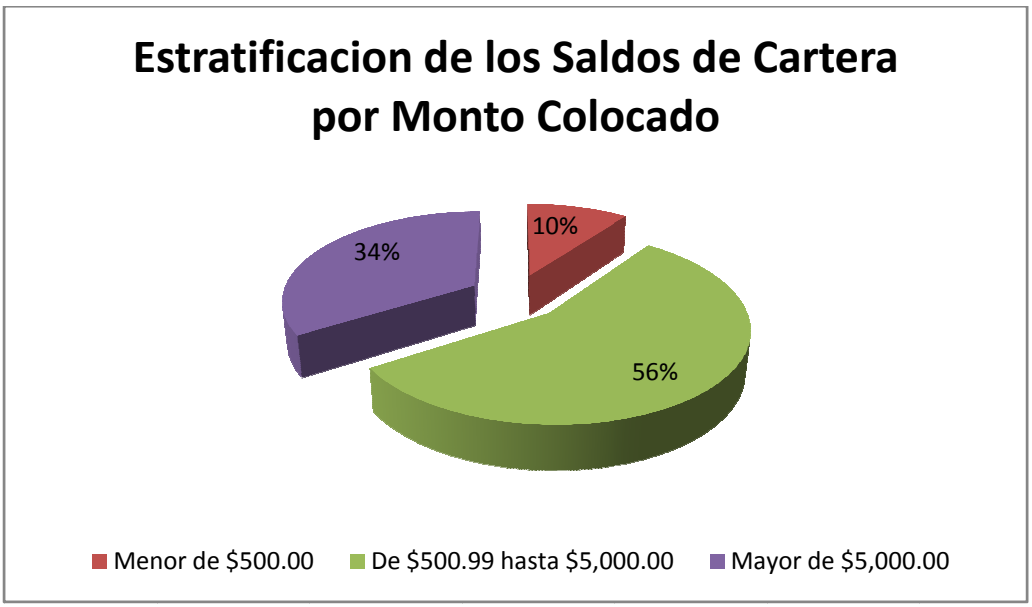

c) Actividades Financiadas

Las IFIM en estos momentos, presentan datos condensados y no específicos respecto al nivel de créditos otorgados a los diversos sectores económicos del país, algunas instituciones clasifican sus créditos por el producto que ofrecen categorizándoles de diferentes formas, por lo que muchas de estas presentan información general, un ejemplo de esto se puede observar en la composición del cuadro estadístico que se presenta en esta sección, donde se establece por las instituciones microfinancieras que financian 950 millones de córdobas en actividades agropecuarias, sin una definición clara, de que si estas actividades corresponden a la agricultura o a la ganadería, la principal actividad que financian las IFIM es el comercio con el 35.50% del saldo total de la cartera colocada, se ha determinado según las cifras referidas que hay concentración

de financiamiento en actividades agropecuarias llegando alcanzar el 30% del saldo total de la cartera de las IMF sin determinación exacta de cuál de las dos tiene mayor peso, la vivienda representa el 16%, la actividades de servicio y los créditos personales presentan niveles similares con promedios del 8%, la actividad industrial presenta un 2% y existe una pequeña participación de la pesca.

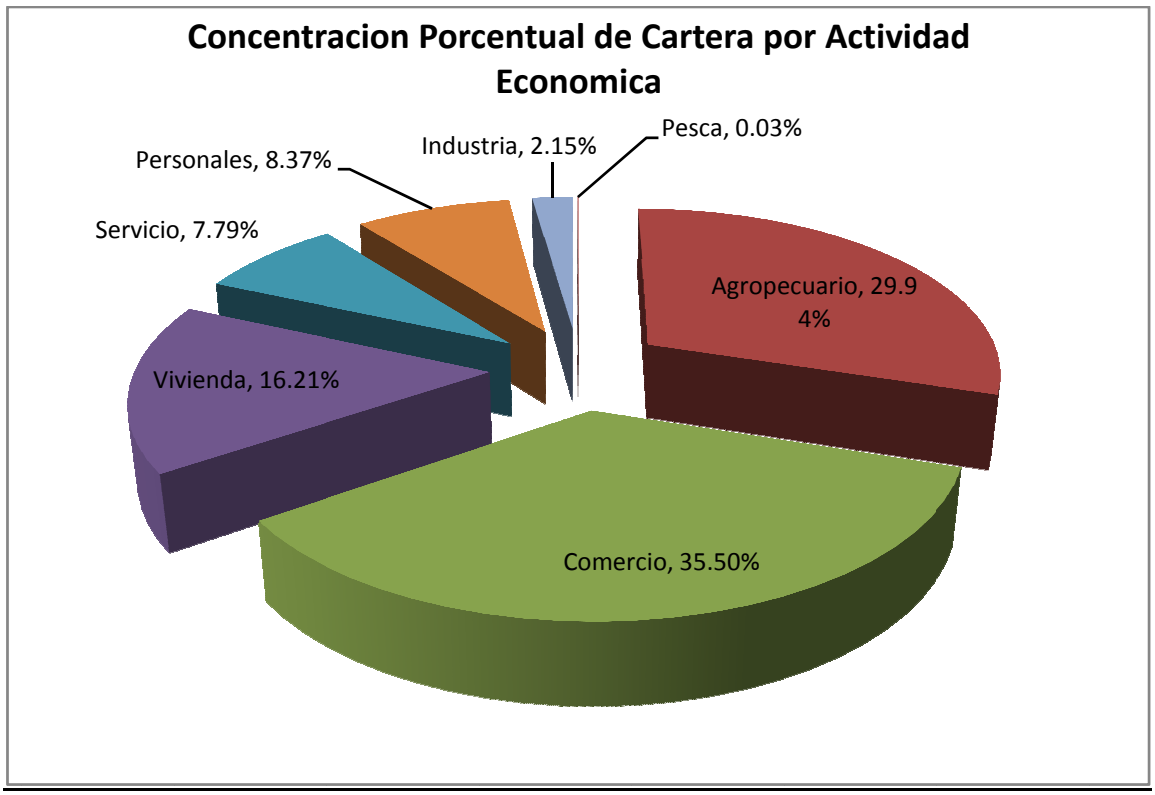

d) Calidad del Activo

El principal activo de las instituciones microfinancieras es la cartera de créditos, actualmente con el proceso de autorregulación que aplicaban las instituciones antes de la entrada en vigencia de la ley, el procedimiento de calificación del riesgo no es homogéneo, los criterios de clasificación y provisión difieren entre lo que aplica una u otra instituciones, los modelos aplicativos se encuentran reglamentadas en sus políticas crediticias. Para el año 2014, se estima entre en vigor la norma de riesgo crediticio que vendrá a subsanar esta situación creando parámetros que deberán aplicar para cuantificar el riesgo que posee su cartera. El saldo en mora total que actualmente acumulan las instituciones de Microfinanzas, es equivalente al 5.58%, de éste valor

3.25% por ciento corresponde a cartera mayor a 30 días de mora y 2.33% corresponde a créditos que se encuentran en mora con 30 días o menos.

INDICE	SALDO DE CARTERA C$	Porcentaje de Mora
Al Día	3,042,771,240.44	94.42%
Mora Menor a 30 días	75,155,257.79	2.33%
Mora Mayor a 30 días	104,671,977.29	3.25%
Cartera Total	3,222,598.475.53	

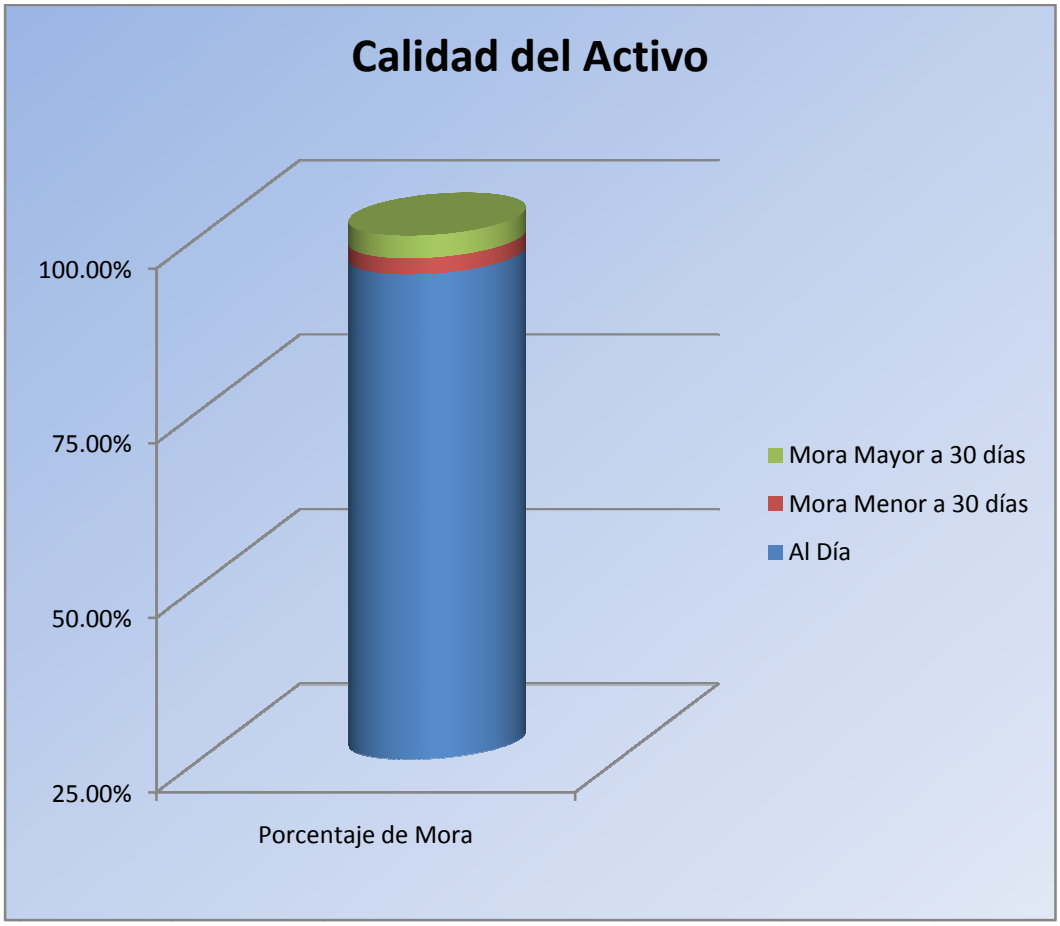

X. EJECUCION PRESUPUESTARIA 2012

1. Objetivos y Metas para el año 2012:

La Presidencia Ejecutiva de la CONAMI, estableció los siguientes objetivos y metas para el año 2012 y fue alrededor de estos objetivos y metas que se realizaron todas las actividades:

Objetivo	Meta	Resultado
Establecer la organización	• Estructura Organizativa aprobada por Consejo Directivo. • Contratación de Personal indispensable para iniciar operaciones. • Alquiler de Local • Registro de la institución ante la DGI, Alcaldía y otros.	Todas las metas se alcanzaron
Obtener Recursos Financieros para operar	• Aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos por el Consejo Directivo. • Presentar y obtener aprobación de la Programación Financiera por parte del MHCP. • Obtener los recursos del tesoro en forma mensual conforme la programación financiera.	Todas las metas fueron alcanzadas. El Ministerio de Hacienda ya tenía aprobado para el año 2012 la cifra de 6 millones de córdobas. La programación financiera que la CONAMI presento fue la semanal. Inicialmente el Ministerio de Hacienda concibió sólo gastos corrientes, esto fue modificado sobre la marcha.
Obtener cooperación técnica	• Cubrir honorarios de 8 consultores. • Cubrir costos de mobiliario (escritorios, sillas) y equipo de	✓ Se obtuvo cooperación técnica para 8 consultorías con fondos del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. ✓ Se obtuvo mobiliario y

	computación. • Cubrir costo de equipo de data center (redes y comunicaciones)	equipo de computación para 10 empleados de la CONAMI. ✓ Se obtuvo equipo básico para atender las necesidades básicas de la CONAMI en cuanto a redes y comunicaciones.
Crear el registro nacional de instituciones intermediarias de Microfinanzas (IFIM)	• Inscripción de 5 IFIM • Obtención de aportes de las IFIM registradas	✓ Todas las metas fueron alcanzadas, se registraron antes del 31 de Diciembre 2012 un total de 15 IFIM- ✓ Se obtuvo el pago de aporte de 11 del total de 15 IFIM registradas por un monto de C$635,316.83
Regular a las IFIM registradas ante la CONAMI	• Emitir 7 Normas Prudenciales • Norma para el Registro • Norma de Aportes • Norma de Recursos Administrativos • Norma de Auditoría Interna • Norma de Auditoría Externa • Norma de Gestión de Riesgo Crediticio • Norma de Sanciones	✓ Se alcanzó a emitir un total de 3 normativas, las restantes fueron reprogramadas para el año 2013 por el Consejo Directivo. ✓ Las normas emitidas fueron: o Norma para el Registro o Norma de Aportes o Norma de Recursos Administrativos

2. Organización

En la etapa de organización se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se tomó en arriendo un inmueble por valor mensual de US$1,400.
- ✓ Se contrataron los servicios de agua, luz, teléfono, dominio de correo y correo.
- ✓ Se registró a la CONAMI ante la DGI obteniéndose el número RUC

- ✓ Se registró a la CONAMI ante la Alcaldía, obteniéndose el número IMI
- ✓ Se formó la planilla de empleados que incluyen a la Presidencia Ejecutiva, 1 Atención al Cliente, 1 Conserje, 1 Conductor, 1 Jardinero, 1 Responsable de Adquisiciones, el resto colaboradores eran los 8 consultores que se financiaban con fondos de cooperación técnica. Por estas contrataciones se efectuaron los informes y registros ante el INSS.
- ✓ Se contrataron los servicios de vigilancia necesarios
- ✓ Se autorizó un fondo de caja chica por monto de C$20,000.
- ✓ Se lleva el registro de ingresos y gastos de la institución
- ✓ Se abrió una cuenta corriente en BANPRO que se maneja con dos firmas mancomunadas
- ✓ Todos los pagos excepto los que se hacen por caja chica se efectúan con cheque

3. Sistema Administrativo Financiero de la CONAMI:

En la CONAMI, existe un sistema administrativo financiero, y de control interno que inicia con los órganos de gobierno que la Ley 769 establece que son: El Consejo Directivo quien tiene a cargo la dirección de la CONAMI, como su máxima autoridad y la Presidencia Ejecutiva, quien es el Ejecutivo Principal, a cargo de la administración de la institución. El presupuesto de ingresos y gastos anuales es presentado por la Presidencia Ejecutiva y aprobado por el Consejo Directivo. La estructura organizativa contempla la existencia de una División Administrativa Financiera, que está a cargo del manejo de los recursos financieros, humanos y materiales, bajo un esquema de control interno que establece el manejo de los recursos en cuentas de bancos y el pago de gastos con cheques, los recursos son manejados en cuentas distintas en dependencia de su origen, a la fecha existen fondos asignados por el gobierno y también están los aportes que pagan las IFIM que se han registrado ante la CONAMI. El sistema de control interno establece, que todos los egresos son previamente revisados por el Contador General, posteriormente por el Director Administrativo Financiero, quien revisa y es firma autorizada en las cuentas de bancos y, finalmente aprobados por la Presidencia Ejecutiva quien también es firma autorizada en las cuentas de bancos. Las cuentas de bancos funcionan con dos firmas mancomunadas.

4. Programación Financiera y Ejecución Presupuestaria año 2012:

Para el año 2012, se le concedió a la CONAMI un presupuesto de C$6,000,000 de los cuales en el mes de Agosto 2012, se le autorizaron C$350,000 para gastos de capital, la ejecución de éstas partidas presupuestarias se presentan a continuación detallada por renglones de gastos:

Renglón	Gasto	Real	Programación	Ejecución
1	Servicios Personales	2,164,748.66	2,918,747.00	74%
2	Servicios No Personales	2,109,574,.81	2,075,995.00	102%

3	Materiales y Suministros	485,453.21	655,258.00	74%
4	Bienes de Uso	349,179.35	350,000.00	100%
Total		**5,108,956.03**	**6,000,000.00**	**85%**

Nota: Ver detalle completo en el Anexo No. 3

5. Ejecución de Presupuesto

a) Servicios Personales

En el grupo de gastos de Servicios Personales, la ejecución presupuestaria que se alcanzó fue de 74%, la razón principal es que por los siete meses que operó la CONAMI en el año 2012, gestionó y obtuvo asistencia técnica del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo con los cuales mantuvo el salario de ocho (8) funcionarios, los cuales fueron contratados por la entidad que administraba los fondos que era el Banco Produzcamos, este ahorro incidió en todos los rubros de Servicios personales que se presentan en el cuadro siguiente.

	GASTO CORRIENTE	Total Real	Total Presup.	Ejecución
1	SERVICIOS PERSONALES	2,164,749.28	2,918,747.00	74%
111	Sueldos cargos permanentes	1,131,943.52	2,034,397.00	56%
112	Dietas	663,023.60	262,152.00	253%
113	Décimo Tercer mes	74,698.03	86,228.00	87%
114	Aporte Patronal	109,449.53	325,503.00	34%
169	Otros beneficios y compensaciones	167,198.41	169,780.00	98%
193	Aporte Patronal al INATEC	18,436.19	40,687.00	45%

b) Servicios No Personales

A nivel de este grupo de gastos la ejecución alcanzó el 102%, sin embargo, en los renglones que lo forman hay diferencias importantes en la ejecución alcanzada, esta por ejemplo el gasto de teléfono donde es importante destacar que se contrataron dos líneas telefónicas pero no se adquirió durante el año 2012 una planta telefónica lo cual incidió en que el gasto se mantuviera muy por debajo de la programación, así mismo, no se autorizó en el año 2012 planes de telefonía celular para los funcionarios.

En Alquileres de edificios, la sobre ejecución se debe a que se efectúo como parte de las condiciones del contrato el pago de un mes de depósito.

En Mantenimiento y reparación de edificios y locales, se destaca por una sobre ejecución de 147%, aunque el contrato de alquiler establece que la dueña del local debe realizar los mantenimientos, esto se refieren a techo y tuberías, sin embargo los trabajos que se realizaron fueron instalación de cortinas, instalación de jardines

entre otros, también se reparó parte del techo del inmueble el cual había sido afectado por la instalación de los aires acondicionados, trabajos que fueron realizados y originados por la CONAMI.

En Propaganda y Publicidad que presenta una sobre ejecución de 213%, en éste rubro se habían previsto algunos anuncios en los diarios de circulación nacional como producto de la necesidad de dar a conocer el inicio de operaciones de la CONAMI, pero en forma extraordinaria también surgieron otras necesidades de publicación para desmentir rumores que circulaban con afirmaciones incorrectas. Así mismo, fue necesario cubrir gastos del evento de Lanzamiento de la CONAMI, acto que se desarrollo en el Banco Central y que involucro atención de los invitados y publicidad desarrollada con ese fin.

El resto de renglones presenta una ejecución cercana al 100% o por debajo de éste, lo cual en general se debe a que el año concluyó con actividades programadas que no lograron ejecutarse, como es el caso de visita a las IFIM reguladas y capacitaciones, entre las más importantes de mencionar.

	GASTO	Total Real	Total Presup.	Ejecución
2	SERVICIOS NO PERSONAL	109,574.81	2,075,995.00	102%
211	Teléfonos, Telex y Telex Fax nacionales	17,978.36	115,000.00	16%
213	Telefonía celular nacional	-	60,000.00	0%
215	Agua y Alcantarillado	19,438.15	35,000.00	56%
216	Energía Eléctrica	291,812.59	315,000.00	93%
217	Correos y Telegrafo interior	366.50	7,000.00	5%
219	Otros servicios básicos	19,197.79	35,000.00	55%
221	Alquiler de edificios y locales	266,684.61	232,239.00	115%
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	271,173.47	110,000.00	247%
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	59,764.13	108,668.00	55%
255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	2,451.13	21,000.00	12%
261	Publicidad y Propaganda	240,164.38	76,832.00	313%
279	Otros pasajes y viáticos	3,670.00	131,602.00	3%
291	Atenciones Sociales	53,951.22	54,929.00	98%
292	Sevicios de vigilancia	184,950.80	228,920.00	81%
299	Otros servicios no personales	212,106.35	544,805.00	39%

c) Materiales y Suministros

El gasto de combustible con una sub ejecución del 93%, es el que genera el comportamiento general de este grupo de gastos, este comportamiento se debió a que la CONAMI no cuenta con vehículos propios, y el programa de visitas a instituciones se traslado para el año 2013.

En los otros renglones se realizó una redistribución que se ajustó a las necesidades reales de la CONAMI.

	GASTO	Total Real	Total Presup.	Ejecución
3	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**485,453.21**	**655,258.00**	**74%**
341	Papel de escritorio y cartón	3,297.70	77,802.00	4%
344	Libros, revistas y periodicos	10,330.98	39,012.00	26%
362	Combustible y lubricantes	12,464.74	170,000.00	7%
373	De loza y porcelana	-	3,000.00	0%
391	Útiles de oficinas	269,275.58	241,668.00	111%
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	20,313.34	60,500.00	34%
399	Otros materiales y suministros	10,251.52	63,276.00	16%

d) Bienes de Uso

Se efectúo la compra de aires acondicionados, compra que presenta una diferencia de tan solo C$820.65, entre lo programado y ejecutado.

La CONAMI, requirió durante el año 2012 de una programación mayor de gastos de capital, la cual no le fue autorizada y han quedado estas necesidades pendientes de atender para el año 2013.

La CONAMI, recibió durante el año 2012 donación de equipo de computación y mobiliario de parte del Banco Mundial y con fondos que eran administrados por el Banco Produzcamos.

	GASTO	Total Real	Total Presupuesto	Ejecución
4	BIENES DE USO	349,179.35	350,000.00	100%

6. Resumen Ejecución Presupuestaria (cifras absolutas en córdobas)

A nivel de gastos corrientes y de capital, la ejecución fue la siguiente y da como resultado una cifra del presupuesto sin ejecutar de C$891,043.97.

Conceptos	Asignación	Ejecutado	Sin Ejecución
Gastos Corrientes	5,650,000.00	4,759,776.68	890,223.32
Gastos de Capital	350,000.00	349,179.35	820.65
Total	**6,000,000.00**	**5,108,956.03**	**891,043.97**

7. Justificación de C$891,043.97 que no se ejecutaron:

Como ya se ha mencionado al inicio de este documento la CONAMI, inició operaciones en Junio 2012 y siete meses de actividad resultaron insuficientes para todos los proyectos que se planificaron, en consecuencia quedaron actividades pendientes que serán resueltas con los C$891,043.78 que al cierre del año 2012 se encontraban pendientes de ejecutar.

Las actividades a las que nos referimos son las siguientes:

a) Visitas de campo con el propósito de supervisar in situ, a las Instituciones Financieras Intermediaras de Microfinanzas (IFIM), que ya se encuentran inscritas en la CONAMI, éstas están ubicadas en Managua, Ocotal, Juigalpa, Rivas, León, Estelí, en esta actividad están involucrados los siguientes gastos:
    a. Debido a que la CONAMI no cuenta con vehículo propio, contrata un vehículo y el costo de alquiler mensual asciende a C$24,000 y el servicio se requiere por seis meses lo que totalizan C$144,000.
    b. Viáticos de alimentación al personal que realizará las visitas C$21,600
    c. Combustible C$20,000
    d. Sueldos del personal involucrado en las visitas de inspección C$54,386.90 mensuales por los 6 meses un total de C$326.320.97
b) Capacitación al personal de la CONAMI en el tema de prevención de lavado de activos, con un costos de C$36,750.00
c) Capacitaciones sobre las normas emitidas por la CONAMI a funcionarios de las IFIM inscritas, estas capacitaciones requieren alquiler de local, refrigerios y almuerzos para 40 personas por evento, se han planificado 6 eventos de capacitación a un costo de C$15,000 cada uno para un total de C$90,000.00.
d) Pasajes y Viáticos para el exterior por monto de C$137,500, a la reunión trimestral con el GAFIC.
e) Servicios Contratados en las especialidades de redes, comunicaciones y otras especialidades para concluir el proceso de enlace y comunicación de la CONAMI, el diseño de la página web, y otros temas que requieren especialización, monto por C$114,873.00

Esta justificación fue presentada a la Dirección General de Presupuesto del MHCP.

8. Cooperación Técnica

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y el Banco Produzcamos, se encontraban administrando fondos de cooperación técnica del Banco Mundial orientada hacia las microfinanzas, en el marco del Proyecto de Acceso Generalizado a los Servicios Financieros (PAGSF) PAGSF 3903-NI, por lo que se gestionó con ellos y se obtuvo la cantidad de US$117,400 dólares para pagar 8 consultorías que fueron de vital importancia para la CONAMI en su inicio de operaciones y cumplimiento de metas estratégicas.

Consultorías financiadas por el Banco Mundial dentro del Programa de Acceso Generalizado a los Servicios Financieros (PAGSF)
De Julio a Noviembre 2012

	Consultoría sobre:	Monto en US$
1	Asistencia Técnica para el Funcionamiento del Área de Autorizaciones y Registro Nacional de IFIM de CONAMI	21,000.00
2	Apoyo Técnico y Logístico para la sistematización, digitalización y	7,000.00

	automatización de los convenios, contratos, acuerdos y donaciones.	
3	Asistencia Técnica para la Dirección de Tecnología de la Información.	17,500.00
4	Coordinación Técnica	24,500.00
5	Legales y Apoyo Secretaría del Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de los Procesos Consejo Directivo.	15,000.00
6	Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de los Procesos de Control Interno	10,500.00
7	Apoyo Administrativo	4,400.00
8	Asistencia Técnica para el Diseño Organizativo, Funcional y Estratégico	17,500.00
	Total Consultorías	**117,400.00**

Con esta misma cooperación técnica, también fueron financiados equipo y mobiliario para el uso de los empleados de la CONAMI:

Ítem	Descripción	Monto C$
1	Mobiliario	526,487
2	Equipo de Computación	1,115,678
3	Centro de Datos	2,028,389
	Total	3,670,554

9. Aportes de las IFIM registradas

El aporte que les correspondía pagar a las 15 IFIM registradas en Diciembre 2012 ante la CONAMI

	Instituciones	Total Activos	Aporte por Dic. 2012	Pagados
1	PROMUJER	4,500,000.00	1,125.00	1,125.00
2	PRODESA CORP	5,000,000.00	1,250.00	1,250.00
3	FUNDENUSE S.A.	4,508,000.00	1,127.00	1,127.00
4	CONFIANSA	31,595,372.00	7,898.84	7,898.84
5	SERFIGSA	225,274,707.00	56,318.68	56,318.68
6	LEON 2000 IMF S.A.	4,550,000.00	1,137.50	1,137,50
7	FUDEMI	51,785,210.00	12,946.30	12,946.30
8	FUNDEMUJER	15,143,179.00	3,785.79	
9	FUNDESER	389,446,155.00	97,361.54	97,361.54
10	PANA PANA	27,633,248.00	6,908.31	
11	FDL	1,542,688,443.00	385,672.11	385,672.11
12	AFODENIC	203,760,155.00	50,940.04	
13	ADIM	19,972,405.00	4,993.10	4,993.10
14	CEPRODEL	261,947,035.00	65,486.76	65,486.76
15	FUNDACION 4i 2000	41,475,523.00	10,368.88	
	TOTAL PROYECTADO		**707,319.86**	**635,316.83**

El 90% de los aportes esperados para el año 2012 fue pagado.

XI. GESTIÓN INTERNACIONAL

La CONAMI tuvo presencia en distintos eventos a nivel internacional. En el mes de Julio fue invitada junto al MHCP, SIBOIF, Asamblea Nacional a participar sobre el tema a desarrollar denominado "Ley de Garantías Mobiliarias", realizado en Atlanta. En el mes de Abril, se participo en Buenos Aires, Argentina en un curso sobre gestión de riesgos. En el mes de Septiembre participo en la VI Conferencia Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas "Creciendo con Inclusión" realizado en Panamá del 5 al 7 de Septiembre. En el mes de Agosto se participo en Lima, Perú, en un curso denominado Felicidad Laboral, dirigido a Microfinanzas. En el mes de Octubre participo en el XV Foro Interamericano de la Microempresa (FOROMIC 2012) llevado a cabo del 1 al 3 de Octubre de 2012 en Barbados. En el mes de Noviembre, en Manta, Ecuador se participo como Panelista en el FOROLACR.Y en Diciembre participo en el Cara a Cara del GAFIC, realizado en Buenos Aires, Argentina, como parte de la Delegación del Gobierno de Nicaragua.

XII. NECESIDADES

La CONAMI, requiere más inversión en capital para compra de mobiliario, equipo de oficina y equipo de computación, para completar estas necesidades a su personal, debido a que para el año 2013 tendrá que crecer en nuevos puestos que son necesarios para cumplir sus objetivos estratégicos.

Así mismo, requiere inversiones en desarrollos informáticos o software, para llevar los registros contables en los que debe separar los fondos que obtenga para formar el FOPROMI, de sus actividades normales, también requiere otros programas administrativos para manejo de caja chica, inventario, bancos entre otros.

XIII. CONCLUSIONES

El objetivo final de la CONAMI, es contribuir al crecimiento económico del país por la vía de dinamizar la demanda (usuarios del microcrédito) por medio del fortalecimiento de la industria microfinanciera. En su corto tiempo de operación la CONAMI ha alcanzado los logros siguientes:

- Se ha instalado como la entidad reguladora y promotora de la industria de microfinanzas, recibiendo alto reconocimiento de parte de las IFIM y la prensa nacional.
- Ha logrado registrar en solo 6 meses de operación a 15 IFIM, cantidad cercana al 50% de los miembros de la industria. Los activos totales de las IFIM registradas ascienden a 179 millones de Dólares, y gozan de una cartera de 94.4% de su valor con vencimiento al día. Ha emitido 7 resoluciones sobre normas de regulación de la industria, y tiene programado emitir 19 normas más, con lo cual se completaría el espectro de regulación de la industria. Las normativas de regulación se basan en buenas prácticas internacionales de gestión microfinanciera.
- Ha iniciado un proceso de promoción del sector, a través de su proyección en los medios de comunicación, gestión de recursos para la implantación de las normativas de operación y el fomento de relaciones de cooperación entre fondeadores y las IFIM.
- Se ha instalado técnicamente y está en vías de consolidar su sostenibilidad económica, tanto con aportes del estado como de los operadores microfinancieros, tal como lo establece la Ley.
- En relación a los aportes que las IFIM registradas deben pagar a la CONAMI, se obtuvo el pago del 90% de la proyección lo cual se considera muy bueno y nos lleva a concluir que las IFIM no tendrán problemas en continuar pagando estos aportes en el futuro.
- Con siete meses de operación en el año 2012, la CONAMI alcanzó una ejecución del 85% de la programación financiera que representa una sub ejecución en términos absolutos de C$891,043.97, de los cuales C$753,997.72 corresponden a los Servicios Personales, es decir el ahorro mayormente fueron salarios y esto se debió a que la CONAMI obtuvo donaciones para cubrir esto, de lo contrario el presupuesto hubiese resultado insuficiente para sostener las operaciones de la CONAMI al nivel en que se realizaron.

XIV. ANEXOS

ANEXO 1: Instituciones registradas

INSTITUCION	DIRECCION
PROMUJER NICARAGUA LLC (PROMUJER LLC)	León, Parque San Juan, Estatua de la Madre 1c al oeste
CORPORACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO CORP S.A. SUCURSAL NICARAGUA (PRODESA)	Managua, Colonial los Robles casa numero 42
FUNDENUSE S.A.	Nueva Segovia, Centro de Salud José Dolores Fletes 1c al Norte, Ocotal
CONSULTORES FINANCIEROS S.A. (CONFIANSA)	Managua, Ciudad Jardín casa E-57, Bancentro 75vrs al lago
SERVICIOS FINANCIEROS GLOBALES NICARAGUA SOCIEDAD ANONIMA (SERFIGSA)	Managua, Portón Ppal. Hosp. Militar 1c al Norte 1.5c al oeste casa 324 frente embajada de Perú
LEON 2000 IMF S.A.	Managua, Calle principal ciudad Jardín frente a ópticas las gafas
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA (FUDEMI)	Managua, Colonial los Robles 4ta etapa casa numero 50
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (FUNDEMUJER)	Estelí, Ferretería Briones 3c al Este
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONOMICO RURAL (FUNDESER)	Managua, De los Bomberos del Estadio Nacional, 150 Mts al Oeste
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COSTA ATLANTICA (PANA PANA)	RAAN, Carretera a Lamlaya, Bilwi, Puerto Cabezas
ASOCIACION FONDO DE DESARROLLO LOCAL (FDL)	Managua, Edificio FDL, Campus Universidad centroamericana
ASOCIACION PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE NICARAGUA (AFODENIC)*	Managua, BDF Altamira 1c al norte 2c al este 25 vrs al sur casa 252
ASOCIACION ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (ADIM)*	Managua, Colonia Independencia, semáforos del zumen 2c al sur 1c al este 1/2c al sur casa numero 68
FUNDACION CENTRO DE PROMOCION DEL DESARROLLO LOCAL Y SUPERACION DE LA POBREZA (CEPRODEL)*	Managua, Bolonia Óptica Nicaragüense 1/2c al norte 2c al oeste
FUNDACION 4i 2000	León, Policía Nacional, 30 vrs al Este

*** Instituciones que aplicaron al registro en forma voluntaria**

ANEXO 2 - Plan de Actividades

PLAN DE ACCIÓN CONAMI				
Objetivo de desarrollo; Promover un adecuado ambiente de fomento y regulación de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país.				
Objetivo	**Indicador Verificable**	**Fuente de verificación**	**Resultado Esperado**	**Meta 2012**
Objetivo 1.-Fortalecer la Institucionalidad	Ley N° 769-Ley de fomento y regulación de las microfinanzas	Ley N° 769-Ley de fomento y regulación de las microfinanzas	Ley aprobada por la Asamblea Nacional.	Ley N° 769, Ley de fomento y regulación de las Microfinanzas. Aprobada el 9 de Junio del 2011, Publicada en La Gaceta No. 128 del 11 de Julio del 2011
Logro 1.1. Plena operación del Consejo Directivo	Acuerdo Presidencial N°. 58-2012	Acuerdo Presidencial N°. 58-2012	Nombramiento del Consejo Directivo	Acuerdo Presidencial N° 58-2012, Gaceta Diario Oficial N° 54, del 20/03/2012
Logro 1.2. Aprobación de la Estructura básica	Presentación de la Estructura ante el CD	Acta Consejo Directivo	Aprobación de Estructura,	Estructura aprobada
Logro 1.3. Gestionar y aprobar el presupuesto	Presentación de Presupuesto	Acta Consejo Directivo	Aprobación de Presupuesto	Acta 06-2012 de Consejo Directivo de fecha 02/07/2012
Logro 1.4. Elaboración de normas de carácter general en base a lo establecido en la Ley creadora	Con la Participación de un Consultor Internacional experto en la materia, se elaboraron 13 Normas de orden General.	Resoluciones de Consejo Directivo.	Aprobación de 3 de las 13 Normas propuestas.	Aprobadas 3 Normas, la Norma de Registro CD-CONAMI-002-01-SEPT25-2012, Aportes CD-CONAMI-004-02OCT29-2012 y Recursos Administrativos CD-CONAMI-006-02NOV19-20123, lo que corresponde a un avance del 23, en la aprobación total de las 13 Normas
Logro 1.5. Suscribir acuerdos de intercambio de información con organismos de supervisión financiera	Acuerdos con Centrales de Riesgo autorizadas.	Acuerdos suscritos con organismos de supervisión.	Suscribir acuerdos de intercambio de información	Pendiente la suscripción.
Logro 1.6. Elaborar las normas internas	Se han entregado 5 Normas Internas, de ellas una esta aprobada. Plan Estratégico	Plan Estratégico Propuesta de Estructura Organizacional Manual de funciones y perfil de cargos	Resoluciones de Aprobación.	De las 5 Normas Internas entregadas se aprobó 1, Plan Estratégico, correspondiendo un avance del 20%.

PLAN DE ACCIÓN CONAMI				
Objetivo de desarrollo; Promover un adecuado ambiente de fomento y regulación de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país.				
Objetivo	**Indicador Verificable**	**Fuente de verificación**	**Resultado Esperado**	**Meta 2012**
		Código de Conducta Reglamento Interno		
Logro. **1.7**. Elaborar una Política de Desarrollo de los Recursos Humanos	CONAMI, no cuenta en este momento con esta Unidad	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Logro.-1.8. Gestionar convenios de cooperación con organismos internacionales.	Acuerdos Gestionados	Pendiente	Suscribir convenios de cooperación.	Pendiente
Logro.-1.9. Creación de un portal nacional,	Licitación para la Adquisición de Equipos para el Centro de Datos.	Esta prevista la entrega para el 30 de Noviembre.	Pagina Web de la CONAMI,	Proyectado desarrollar la pagina web de la CONAMI.
Objetivo 2.- Crear el Registro Nacional de IFIM	La Norma de Registro Aprobada por el CD.	Resolución CD N°002-01SEPT25-2012 , publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 211 de fecha 05 de Noviembre de 2012 y Resolución No. CD-CONAMI-003-01OCT17-2012, de fecha 17 de Octubre de 2012.	Aprobación de la Norma de Registro	Publicación de Aviso en los diarios de circulación nacional, Estableciendo como fecha límite para la presentación de la solicitud de registro ante el Registro Nacional de IFIM de la CONAMI, el día viernes nueve de Noviembre 2012
Logro 2.1. Atender las solicitudes de inscripción de Registro de las IMF	Fecha limite 9 de noviembre 2012	Medio de difusión	Inscripción de las IMFs.	Contar con la Inscripción de todas las IMFs
Logro2.2. Seguimiento al registro de las IMF	N° de Registros	IMFs registradas	100% IMFs registradas	Con la base de datos de la Inscripción se proyectara el seguimiento.
Logro 2.3. Creación de una Base de Datos calificada.	Base de datos instalada	Programa instalado	Base de datos consolidada	Base de Datos de la CONAMI
Logro2.4. Elaborar el informe público sobre desempeño social.	Certificado de Desempeño Social	Auditorias	IMF, auditadas y extendido el Certificado de Desempeño Social.	Pendiente de desarrollo

PLAN DE ACCIÓN CONAMI				
Objetivo de desarrollo; Promover un adecuado ambiente de fomento y regulación de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país.				
Objetivo	**Indicador Verificable**	**Fuente de verificación**	**Resultado Esperado**	**Meta 2012**
Logro 2.5. Emitir los reportes de información metodológica y técnica requerida.	Entrega de Informes	Informes analizados y verificados	Informes finales	Pendiente
Logro 2.6. Desarrollar los sistemas tecnológicos necesarios y de seguridad de la información.	Centro de Datos	Implementación del Centro de Datos	Centro de Datos en Producción	Pendiente
Objetivo 3.-Supervisión y desempeño social	Crear y fortalecer el órgano de regulación y supervisión	Unidad Creada	Supervisión y Regulación	IMF, Supervisadas y Reguladas
Logro3.1. Proponer normas de Supervisión, que faciliten el acceso a servicios financieros dignos y transparentes.	Propuesta de Norma	Norma Aprobada	Aplicación de la Norma	Conocimiento y Aplicación de la Norma aprobada para todas las IMFs
Logro 3.2. Examinar y evaluar la información proporcionada por las IMF, con énfasis en los procesos de mejora de los indicadores de la Industria de las Microfinanzas.	Informes entregados	Informes entregados	Informe con Indicadores mejorados	Mejora en los Indicadores Presentados
Logro 3.3. Dar seguimiento y Monitoreo a las opiniones de los auditores Internos y Externos.	Informe de Auditoria	Informe de Auditoria Entregado	Seguimiento a las Opiniones de la Auditoria	Implementación de las Opiniones recibidas
Logro 3.4. Recopilar la información complementaria.	Informe de Recopilación	Informe final	Documento incluyendo la Información complementaria	Información Complementaria Completada.
Logro 3.5. Recepción y atención de los recursos interpuestos.	Entrada de los Recursos Interpuestos	Estado de cada Recurso	Resolución de Recursos	Informe de Recursos Resueltos en tiempo y forma.

PLAN DE ACCIÓN CONAMI				
Objetivo de desarrollo; Promover un adecuado ambiente de fomento y regulación de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país.				
Objetivo	**Indicador Verificable**	**Fuente de verificación**	**Resultado Esperado**	**Meta 2012**
Logro 3.6. Comprobar la información in situ.	Equipo de trabajo	Informes entregados	Verificación de la Información	Aplicación de la Información entregada.
Logro 3.7. Emitir informes solicitados por la Presidencia Ejecutiva y el Consejo Directivo.	Emisión de Informe	Informe entregado	Informe final	Informe final entregado en tiempo y forma
Logro 3.8. Propone la emisión de certificados de desempeño social.	Presentación de la Propuesta	Auditorias realizadas	Resolución de emisión de certificado	Aplicación de la norma general, y criterios objetivos para evaluar y emitir certificado.
Logro 3.9. Desarrollar los sistemas tecnológicos necesarios y de seguridad de la información.	Sistemas tecnológicos implementados	Informe de Diagnostico	Diagnostico de los sistemas tecnológicos existentes y necesarios	Implementación y puesta en servicio de los sistemas tecnológicos necesarios.
Logro 3.10. Implementar el equipo de auditoría de de desempeño social.	Auditorias realizadas	Informes de avance	Informe de auditorias, recomendaciones incluidas	Equipo conformado y trabajando.
Logro 3.11. Atender las quejas de los usuarios en la materia de competencia de CONAMI.	Quejas recibidas	Expedientes de los casos	Quejas resueltas.	Aplicación de la ley y normas internas que regulan cada caso.
Objetivo 4.-Crear el Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI)	Objetivos beneficiados	Creación del Fondo	Promoción de las IMF	IMFs beneficiadas
Logro 4.1. Proponer la Implementación de un plan estratégico de promoción y crecimiento.	Promoción y Crecimiento	Plan estratégico de promoción y crecimiento	Propuesta del Plan de promoción y crecimiento	Aprobación de Plan
Logro 4.2. Gestionar los recursos para la promoción de las IMF calificadas.	Recursos Gestionados	IMFs beneficiadas	Contar con recursos para la promoción de las IMFs	IMFs beneficiadas
Logro 4.3. Proponer un plan de divulgación de los beneficios a la disposición de las IMF.	Divulgación de los beneficios	Medios en que se divulgaran.	Documento consensuado y aprobado por el CD	Divulgación efectiva a todas las IMFs.

PLAN DE ACCIÓN CONAMI				
Objetivo de desarrollo; Promover un adecuado ambiente de fomento y regulación de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país.				
Objetivo	**Indicador Verificable**	**Fuente de verificación**	**Resultado Esperado**	**Meta 2012**
Logro 4.4. Emitir informe del aprovechamiento de los beneficios propuestos.	Solicitud de informe de la CONAMI a las IMFs beneficiadas	Información recibida	Aprovechamiento de beneficios por parte de las IMFs.	Beneficios propuestos, aprovechados por las IMFs calificadas.
Logro 4.5. Desarrollar los sistemas tecnológicos necesarios y de seguridad de la información.	Sistemas tecnológicos implementados	Informe de Diagnostico	Diagnostico de los sistemas tecnológicos existentes y necesarios	Implementación y puesta en servicio de los sistemas tecnológicos necesarios.
Logro 4.6. Implementar un Modelo de Desempeño Financiero, Social y Ambiental, que garantice el impacto de las Microfinanzas en el desarrollo socio-económico del país.	Modelo de desempeño financiero, social y ambiental.	Modelo Implementado	Impacto en las IMFs	IMFs implementando el Modelo de desempeño financiero, social y ambiental, propuesto.
Objetivo 5. Establecer relaciones con centrales de riesgo.	Centrales de Riesgo autorizadas.	Identificadas las Centrales de Riesgo	Relaciones establecidas con las Centrales de Riesgo.	Acuerdos entre CONAMI y las Centrales de Riesgo autorizadas.
Logro 5.1. Proponer normativas de servicios de centrales de riesgos.	Propuesta de Normativa	Normativa	Normativa autorizada.	Implementación de la normativa debidamente autorizada.
Logro 5.2. Consensuar las normativas propuestas con las IMF registradas.	Normativas consensuadas	Informe de Consenso	Todas las Normativas Consensuadas con las IMFs registradas	Implementación de las Normativas Consensuadas con las IMFs registradas
Logro 5.3. Proponer un plan de implementación de relaciones con centrales de riesgo existentes.	Propuesta de plan	Plan de implementación	Plan consensuado y aprobado	Implementación de Plan propuesto.
Logro 5.4. Seguimiento al servicio de las centrales de riesgo y emitir informe de su actividad para la CONAMI.	Informe emitido por las centrales de riesgo.	Centrales de Riesgo	Servicios brindados	Seguimiento y monitoreo de los servicios brindados por las centrales de riesgo.
Logro 5.5. Desarrollar	Sistemas tecnológicos	Informe de Diagnostico	Diagnostico de los	Implementación y puesta en

PLAN DE ACCIÓN CONAMI				
Objetivo de desarrollo; Promover un adecuado ambiente de fomento y regulación de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajos ingresos del país.				
Objetivo	**Indicador Verificable**	**Fuente de verificación**	**Resultado Esperado**	**Meta 2012**
los sistemas tecnológicos necesarios y de seguridad de la información.	implementados		sistemas tecnológicos existentes y necesarios	servicio de los sistemas tecnológicos necesarios.

ANEXO 3 - Detalle de Ejecución Presupuestaria

COMISION NACIONAL DE MICROFINANZAS
GASTOS CORRIENTE y GASTOS DE CAPITAL
Cifras absolutas en córdobas
Meses de Junio a Diciembre 2012

	GASTO CORRIENTE	Total Real	Total Presup.	Ejecución
1	SERVICIOS PERSONALES	2,164,748.66	2,918,747.00	74%
111	Sueldos cargos permanentes	1,131,943.52	2,034,397.00	56%
112	Dietas	663,023.60	262,152.00	253%
113	Décimo Tercer mes	74,698.03	86,228.00	87%
114	Aporte Patronal	109,449.53	325,503.00	34%
169	Otros beneficios y compensaciones	167,197.79	169,780.00	98%
193	Aporte Patronal al INATEC	18,436.19	40,687.00	45%
2	SERVICIOS NO PERSONAL	2,109,574.81	2,075,995.00	102%
211	Teléfonos, Telex y Telex Fax nacionales	17,978.36	115,000.00	16%
213	Telefonía celular nacional	-	60,000.00	0%
215	Agua y Alcantarillado	19,438.15	35,000.00	56%
216	Energía Eléctrica	291,812.59	315,000.00	93%
217	Correos y Telegrafo interior	366.50	7,000.00	5%
219	Otros servicios básicos	19,197.79	35,000.00	55%
221	Alquiler de edificios y locales	266,684.61	232,239.00	115%
223	Alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte	33,763.80	-	
229	Otros Arrendamientos y Derechos	2,521.00	-	
231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	271,173.47	110,000.00	247%
233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	28,446.47	-	
239	Otros gastos de mantenimiento, reparación y limpieza	2,944.42	-	
244	Cursos de capacitación	79,666.50	-	
245	Servicios técnicos y profesionales de informática y sistemas com	52,644.07	-	
252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	59,764.13	108,668.00	55%
255	Comisiones y gastos por transacciones bancarias	2,451.13	21,000.00	12%
261	Publicidad y Propaganda	240,164.38	76,832.00	313%
271	Pasajes para el interior	10,310.00	-	
272	Pasajes para el exterior	175,342.27	-	
274	Viáticos para el exterior	80,226.80	-	
279	Otros pasajes y viáticos	3,670.00	131,602.00	3%
291	Atenciones Sociales	53,951.22	54,929.00	98%
292	Sevicios de vigilancia	184,950.80	228,920.00	81%
299	Otros servicios no personales	212,106.35	544,805.00	39%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	485,453.21	655,258.00	74%
311	Alimentos para personas	138,069.67	-	
312	Bebidas no Alcoholicas	9,536.35	-	
333	Vestuario	4,916.40	-	
341	Papel de escritorio y cartón	3,297.70	77,802.00	4%
344	Libros, revistas y periodicos	10,330.98	39,012.00	26%
349	Otros productos de parpel cartón e impresos	779.70	-	
362	Combustible y lubricantes	12,464.74	170,000.00	7%
364	Insecticidas, fungicidas y similares	2,453.79		
366	Tintes, Pinturas y Colorantes	211.67		
373	De loza y porcelana	-	3,000.00	0%
385	Herramientas menores	3,551.77	-	
391	Ütiles de oficinas	269,275.58	241,668.00	111%
396	Productos sanitarios y útiles domésticos	20,313.34	60,500.00	34%
399	Otros materiales y suministros	10,251.52	63,276.00	16%
4	BIENES DE USO	349,179.35	350,000.00	100%
439	Otras maquinarias y Equipos	349,179.35	350,000.00	100%
	TOTAL GASTO CORRIENTE	4,759,776.68	5,650,000.00	84%
	TOTAL GASTO DE CAPITAL	349,179.35	350,000.00	100%
	TOTAL GASTOS	5,108,956.03	6,000,000.00	85%